# Tronica Mertidional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscricion.—En Almeria o reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs .- Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Mièrcoles 22 de Noviembre 1882.

Precios de insercion .= Anuncios á memedio real línea en la 4.º plana. - Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º p ana á real linea .- Para los suscritores la mitad.

NUM.

### ASMA.

(Véase la cuarta plana.)

#### PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 12.

Guerra.-Real orden disponiendo sea dado de baja definitiva en el ejército el teniente del baralion cazadores de Ciudad-Rodrígo D. Ricardo Castellanos y Uri-

Fomento.-Real ordeu nombrando el tribunal de oposiciones á dos plazas de profesores de la Escuela Normal Central de Maestras.

-Otra concediendo al Ayuntamiento de Lepillo. (Badajoz) la subvencion de 2.750 pesetas con destino à la construccion de Esculas de niños y niñas y habitacion para los profesores.

#### La verdad sobre el Ferro-carril.

---

GUESTION DE NÚMEROS.

III.

Digan lo que quieran, seguimos y seguiremos, como suele decirse, en nuestras trece.

A nadie mas que á las tres provincias de Granada, Jaen y Almeria, unidas, conviene construir la linea férrea de Linares á esta ciudad, ni hay otro camino ni otro medio si queremos y quieren las demas provincias que se realice este gran proyecto, como en último caso tendrá que hacerse.

El dictamen de la comision de esta diputación provincial sobre las proposiciones de Mr. Filleul, que hemos publicado, lo dice ímplícitamente.

La Diputacion provincial está dispuesta á hacer toda clase de sacrificios; pero no á costear, con las demás, la línea para que otra sea el dueño de ella; y en este sentido ofrece una garantia que dista mucho de la que se pide, y con la cual creemos que debiera contentarse Mr. Filleul o cualquiera otro; pero no sucederá así, y en este caso habrá que agotar toda clase de recursos ó medios; mejor dicho, habrá que intentar construir entre las tres provincias la línea, que sin embargo de hacerlo con un fin patriótico, pudiera tomarse para las mismas como negocio lucrativo.

Para ello hagamos números. La linea cuesta, segun los datos estampados en la memoria Rvn. 326.158.096 Mas el 4 por 100 de

los 150 millones, en los 5 años que dure . 30.000.000 la construccion.

> . 356.158.096 Total. .

El producto bruto de la misma en cada año, es de. . . . 21.096.348

Tengamos en cuenta estas dos sumas, la del costo de la linea y la de la recaudacion en cada año, para ver si es ó no ventajosa para las tres provincias, la construccion del camino.

Vainos á ver ahora cómo se reune el capital de los 356 millones, despreciando fracciones, que necesitan las tres provincias.

Empréstito al 4 por 100. . . . . . 150.000.000 Emision de 21 000 acciones ú obligaciones á 2.000 rs. . 41.000.000 Subvencion del Gobierno. . . . . 74.000.000 14 por 100, beneficio de las obras. . . 45.000.000

Faltan 46 millones para el total de las obras que pueden convertirse siempre en obligaciones.

. 46.000.000

Total. . 356.000.000

### Casto anual al poner en explotacion

la linea. Réditos del 4 por 100 sobre los 150 millo-6.000.000 nes. . . . . . Id. del 6 por 100 de la 21.000 acciones emitidas.... 2.400.000 Id. de los 46 millones convertidos en obligaciones. . . . 2.760.0000

35 por 100, gastos sobre los 21.096.348 del producto bruto de la linea, que es a lo que se elevan en las demás de Es-7.383.721 

. 18.543.721 Total. .

Hemos dicho, y la memoria lo consigna, con datos muy bajos, que la linea 21.096.348 dá en cada año. . . Y los gastos de explotacion y réditos. . 18.543.721

Queda, pues, un líquido en favor de las tres provincias de 2.552.627 

Lo bastante para ir amortizando el capital invertido en la línea, si los productos no ascendiesen, en 40 o 50 años, sin gravar en un céntimo sus presupuestos, encontrándose mañana con una linea que vale 356 millones de reales, que pudieran enagenar, ó conservar para hacer frente á sus obligaciones en los 99 años que dura la concesion.

Si como dice la memoria, y nosotros aseguramos, por haber sido éste el caballo de batalla muchas veces entre los indivíduos de la Junta, se obtiene este producto quedando muy bajos en la apreciacion del tráfico, como sucede con la uva, que de 200.000 arrobas que se fijan en la memoria, se ha elevado este año á 1.300.000, es claro que el interés verdadero que obtendrá el capital que se emplee en la linea, será mucho mayor y superior á la cifra calculada. Esto es evidente, como se dice en la misma memoria, y creemos que las consideraciones hechas y la inflexible logica que nos demuestran los números, convencerán á cualquiera que la construccion de esta

via, por las tres provincias, no solo ha de ser, si se tomase en consideracion, un acuerdo patriótico, sino un negocio á la vez lucrativo y que proporcionaria al capital un interés bastante á amortizarlo en ménos tiempo que el que hemos fijado.

Esto contando con las tarifas que, por error, se fijaron bajas en extremo, y que puede decirse que es lo que ha retraído á la mayor parte de los licitadores, cuyas tarifas, se han elevado algo y aun se espera se eleven mas en la 3. subasta que está próxima á celebrarse, elevando necesariamente los productos.

Pueden ahora nuestros lectores juzgar la diferencia que hay de la garantia á la construccion por cuen-

ta de las tres provincias.

Con la garantia, dando la línea el 3 por 100, tendrán que abonar las tres provincias, en los diez años, un 3 por 100 mas sobre la suma de 240 millones hasta cubrir la garantia del 6 por 100 que ofrecen, cuya suma asciende á 72 millones, no siendo el camino suyo; siéndolo, no solo no tienen que poner un céntimo en sus presupuestos, sino que pueden amortizar el capital en 40 ó 50 años.

Lo que falta es resolucion para llevar á cabo el pensamiento.

#### UNA FRASE DE FIGUERAS.

Uno de nuestros colegas, La Tribuna, ha puesto sobre el tapete una materia muchas veces tratada. Es la de la libertad profesional.

La opinion de nuestro colega, responde, como no podia ménos de suceder, á un criterio radical. Quiere la libertad de las profesiones. Pero como comprende tambien que en estos tiempos de medias tintas y bastardeamientos predominantes seria un milagro de los mas extraordinarios que se aceptara ninguna solucion radical, circonscribe el esfuerzo de sus reflexiones à la libertad de la profesion de abogar.

Todavía limitando su defensa de la libertad á determinada profesion, espera poco, encuantoà conseguir una medida general; así es que por término y remate de su dignisimo empeño, reduce modestamente su pretension, á que se permita á cada uno abogar, sin necesidad de título profesional, por sí mismo y por sus parientes dentro del cuarto grado, en los juicios ordinarios, y á que se amplie la cantidad de los juicios de menor cuantía, en los cuales pueda abogarse libremente.

Cuando se prescinde del rigor de los principios, es forzoso acudir á los remedios empíricos. Eso vamos á hacer tambien nosotros, puesto que se tropieza con la puerta herméticamente cerrada para toda solucion decisiva.

El Estado se niega á la libertad profesional. Exige un título que él da, para que puedan ejercerse ciertas profesiones, ó lo que es lo mismo, para que el ciudadano viva honradamente de sus aptitudes y de su trabajo. En la profesion de abogar por otro ante los tribunales, solo admite á aquellos à quienes él ha dado la patente de capacidad.

Pues bien; quien puede lo más, puede lo menos. Si el Estado ha podido limitar la libre facultad de abogar entre todos los españoles, claro es que podrá limitar lla igualmente y sugetarla à condiciones entre aquel menor número de favorecidos con el título profesional. Y si el Estado tiene en algo la opinion pública, deberá secundarla con mas motivo en aquello en que ayude su tendencia de coartacion y limitacion de la libertad de profesiones.

Todo esto es empírico; lo conocemos: pero dénsenos soluciones radicales en todo y no acudiremos á empirismos. Al hacerlo nos colocamos dentro del sistema predominante, para alcanzar algo segun el mismo, sin incurrir al propio tiempo en la nota de soñadores.

La opinion pública se halla alarmada, viendo como penetra en les tribunales la política con los abogados de las partes. Es un mal creciente. No se vé en ellos, au nque lo uno excluye á lo otro, al maestro en la ciencia del derecho, al jurisconsulto eminente, enterrado en vida entre los volúmenes de leyes y comentaristas y los abultados pleitos de su despacho; sino al diputado, al ex-ministro, tal vez al que nombró, antes de dejar de serlo, los jueces y magistrados ante quienes luego se presentan à desender clientes como abogado.

Los abogados políticos meramente diputados ó senadores, digámos lo francamente, no alarman tanto á la opinion. Pero los abogades ex-ministros, en general, se lle-

van tras si infinitos recelos.

Y hénos aqui enfrascados en un género de reflexiones, en las cuales se inspiró, sin duda, el ilustre presidente que fué de la república española, el señor Figueras, parece pronunciar ante el tribunal más alto del país las palabras que vamos á recordar. Ya que ha desaparecido, resumamos sus conceptos para enseñanza.

Celebrábase la vista de un importantisimo recurso de casacion. El abogado del recurrente era un hombre político y jurisconsulto, individuo de todas las academias del país, miembro de todas las comisiones, diputado desde que fué mayor de edad, ministro de vários ramos, y entre ellos más de una vez del de Gracia y Justicia. El abogado de la parte recurrida era el senor Figueras.

El abogado recurrente repitió una y ctra vez durante su informe el siguiente

concepto:

-«¿Cómo no he de afirmar ante el tribunal, que la verdadera inteligencia de la disposicion que cito como infringida es la que yo le doy, si como ministro que yo era de Gracia y Justicia y como individuo de la comision de Códigos asistí á las discusiones que esta motivó?»

El ilustre Figueras comenzó su informe

con estas palabras:

«Grande es la autoridad de mi distinguido compañero como vocal de la comision de Códigos y como ex-ministro de Gracia y Justicia, y en oportunísimo momento la ha invocado. Pero los señores magistrados de la sala me permitirán que les advierta, que tal vez haya querido indicar que su autoridad parecerà más decisiva, si se atiende no ya á que ha sido ministro de Gracia y Justicia sino á que puede volver à serlo.»

Estas palabras, sencillas al parecer, revelan una opinion y suenan como un la-

mento.

#### JUAN GARCÍA, Ó LA BAJA DEL PAN.

Los tribunales de justicia entienden ya en un asunto cuya indole y significacion no pueden todavia apreciarse, pero que indudablemente revisten cierta gravedad.

Tratase de unos pasquines que aparecieron en las calles de Granada en la manana del último domingo, de cuya ortografía podrán juzgar nuestros lectores por si mismos.

En la parte superior hay una imágen de Jesucristo, y à los lados dos estampas; la colocada á la derecha representa á la Virgen de las Angustias, y la otra la Concep-

Debajo, en grandes letras de papel de oro, estas palabras:

> «BANDERAS DEPAS VIVA ALFONSO XII. VIBA MARTINEZ CAMPOS Y EL GENERAL JOVELLAR. ESPANA LIBRE DE DERECHO-- YEL HOMBRE LIBRE.»

Estas letras se hallan pegadas á una gasa blanca, cosida sobre un lienzo de algodon de la misma tela.

Además se encontraron gran número de recibos que dicen así:

Recibo intachable como giro de letra en todas las casas de mercancias. - Vale por sin cuenta pesetas. - Granada 30 de Junio de 1882.-Juan Garcia Aguilar.»

Hay un sello que dice: «El Defensor de España.» A estosrecibos acompañaban varios ejem-

plares del siguiente documento: NOMBRAMIENTO.

Es nombrado D.

Se compromete á prestar sus buenos ser vicios en favor de la patria y los hijos de España, sujeto á las ordenes de Juan Garcia Aguilar hasta realizar la reseta administrativa de justicia y respeto entre la personas y el trabajo personal con arregio al coste de la vida; de lo contrario queda sujeto al Código penal con arreglo à la ley.

Por último, en sobres dirigidos á los e pitanes generales, habia proclamas concebidas en términos extravagantes y en la misma ortografía que lo que dejamos copiado.

Hé aqui algunos párrafos, sin quitar

punto ni coma:

«Desde el dia de hoy disfrutarán los pueblos, ciudades y aldeas el ensanche y libertad de pastos comunes, como leñas, pastos y espartos, sin distincion de lindes; y quedan las jurisdicciones abiertas para el cazador, y si el propietario no se conforma á ello, el alcalde ó juez de paz pedirán los títulos de propiedad y que presenten las condiciones con que ha adquirido la propiedad y verá como la propiedad de los pueblos, usos y c stumbres no se encuentran vendidas en ninguna escritura de venta, porque derechos de pueblos y aldeas no pueden venderse ni el comprador comprarlos, que se vea en la relacion jurada si aparece nada de esto para pago de contribuciones. Esto lo harán constar los alcaldes en toda España y si así no lo hicieren quedarán sujetos como desobedientes por hurto á pena de la vida, encargándose los hijos del pueblo en demandar al propietario.»

«LLó propuesto á morir por vosotros, y satisfacer vuestros hijos de pan, y las necesidades que se encuentran en el territorio español; os demuestro buenos sentimientos, y os llamo en este dia; para realisar una nueba administracion de justicia, y respecto ante las personas.

Os encargo y prevengo, para no molestar, y evitar disgustos en la capítal, que mis recibos son billetes de banco y pasarán como si fuesen dinero metálico, en todas las casas de mercancias; albiltiendo que si alguna persona, pusiese tacha; tendrà suficiente castigo, con pena la vida.

De estos recibos aparecerá un depósito en cada provincia; para que remedieis buenas necesidades, y nuestros establecimientos; en favor de la agricultura à favor de las artes y del pobre bracero, y de aquellos que quieran dedicarse al trabajo honrado para sostener su familia.»

La proclama termina con algunos capítulos por el estilo de los siguientes;

«Capítulo 5.º Pena la vida al que hiciere un desacato con una mocita y no le cumpla.»

«Capitulo 17 Quedan suprimidos los delegados del cobro de contribuciones, presentándose á dar cuenta y quedan los alcaldes obligados à dichos pagos, entregándolos en la caja al señor intendente militar.»

«Capítulo 19. Quedan suprimidas las casas de amparo, para los niños chicos, y no se permite se coloque en ella á ninguna criatura hasta conocer los padres, y seran vigiladas las personas que se hallen en cinta por las autoridades y personas conocidas, y será premiada la persona que dé parte que una Madre á tenido un hijo y lo ha tirado á la alcantarilla, su premio será diez mil reales y un duro diario por la poblacion.»

El referido Juan García Aguilar fué conducido à disposicion del gobernador, y este lo remitió al juzgado, que instruye en estos momentos el sumario.

#### EL PALACIO DE JUSTICIA DE CADIZ,

De El Diario deaquella ciudad copiamos lo siguiente:

«Muy pocas serán, de fijo, las poblaciones que facilitarán à los tribunales recientemente creados, un alojamiento tan capaz, tan cómodo y tan elegante como el que ofrece la ciudad de Cádiz.

Las reformas interiores hechas en el edificio antes destinado para Asilo, y el deccrado y mueblage de sus principales departamentos han hecho de ese local una magnifica morada digna de las altas. funciones que dentro de ella van à ejercerse.

En la planta baja quedarán establecidos los juzgados de primera instancia, estando aun por resolver. segun creemos, lo que respecta à la instalacion de los municipales. Tambien tendrân local las escribanias de los juzgados y el Archivo. El Colegio de Abogados tiene un hermoso departamento, y contiguo se halla el del Colegio de Procuradores,

En el otro piso están dos soberbias salas destinadas á las vistas públicas, siendo su pavimento de mármol y el techo y las paredes pintados al temple. Son hermosos los doseles que aparecen en el textero principal, correspondientes al estrado, é igualmente el mueblage de este y las banquetas destinadas al público, mueblage confeccionado en su mayor parte de nogal y terciopelo carmesi. Una seucilla y elegante verja de hierro establece la division entre el estrado y el sitio destinado al público. Los salones están perfectamente ventilados y tienen mucha luz. Son ambos excelentes para la celebracion de actos por tribunales, liceos ó academias.

Hay luego departamentos para los señores magistrados: la presidencia, la sala de deliberaciones y oficinas de los relatores y otra porcion de dependencias, de aspecto elegante todas ellas, teniendo el pavimento de mosáico y las paredes pintadas al temple, destinandoseles excelentes muebles.

Todo el decorado interior del edificio es del mejor gusto, sunaudose en sus departamentos la solidez con la elegancia. Los estrados, el patio, las escaleras, todo tiene agradable vista. Luce alli indudablemente el dinero no escaso que al Municipio cuesta la lujosa instalación dedicada a la audiencia.

En la fachada principal del edificio se ha colocado una inscripcion grabada y de letras de ero de bello carácter elzeviriano que dice "Tribunal de Justicia.»

#### Suspension y convocatoria de Córtes.

Como habíamos anunciado, hoy publica la Gaceta el siguiente real decreto:

«Usando de la prerogativa que me compele por el artículo 32 de la Constitucion del Estado, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Art 2. Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquia el día 4 del próximo mes de Diciembre.

Dado en Palacio à 15 de Noviembre de 1882. - Alfonso. - El Presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

#### Dice El Minero de Almagrera.

---

«El liempo tan seco que se tiene en toda esta zona y los pocos sintomas de lluvias que se observan, hace que el labrador vaya perdiendo la esperanza de sembrar en este año. Triste es la situacion, que esperan los pobres en el invierno próximo: hambre o emigracion. Hay huertos y jardines en esta ciudad, que no se han regado desde los primeros dias del mes de Agosto y que si no llueve, no se podrán regar hasta primeros de Enero, es decir á los 5 meses de sequedad. Con esto se comprenderá la disminucion que han sufrido los veneros de las aguas destinadas al riego de la vega de esta ciudad.

Los con'ribuyentes de Cuevas van á elevar à las Cortes una exposicion pidiendo la condonacion de los tres plazos de contribucion territorial que por causa de la inundacion de 1876 dejaron de cobrarse.»

#### CORRESPONDENCES PARTICULAR

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL Madrid 18 de Noviembre de 1882.

Sigue el gobierno fusionista cometiendo las mismastorpezas que el de Cánovas. Si aquella situacion favoreció los planes de la teocracia, esta no le va en zaga. Segun noticias auténticas, acaba de ceder un magnifico edificio de Castro-Urdiales, propiedad del Estado, para un convento de frailes. Es de advertir que entre los que se han apoderado de ese edificio, gracias á la condescendencia del Sr. Sagasta, hay algunos que tomaron parte en la guerra civil pasada, ¿Quien responde de que ahora no preparen el terreno para volver nuevamente á las andadas?

Mientras de este modo se conduce con el clericalismo el gobierno fusionista, no hay medio de conséguir que facilite buenos edificios para escuelas públicas, como si no fuesen atendibles las obligaciones de la enseñanza.

La prensa ministerial anuncia que es muy probable se dispensen las asignaturas del año preparatorio á los alumnos del último grupo de las facultades de medicina y farmacia, concediéndose esta gracía con motivo del alumbramiento de la reina.

Surje, pues, una cuestion importantisima, que la prensa republicana plantea en términos muy oportunos. Para ser médico o farmacéutico? ¿Nacen falta esos estudios preparatorios? ¿Son superfluos esos estudios? Pues vale mas suprimirlos por innecesarios, y esto con lealtad y franqueza. Lo demás se presta á muy tristes comentarios.

Las cuestiones de orden secundario, las que menos pueden interesar al pais bajo el punto de vista de su prosperidad son precisamente las que prevalecen; se discute si se ha prepa-

rado una nueva hornada de cruces, honores y titulos nobiliarios, para premiar el desinteresado dinastismo de estos monárquicos, y no se cuida el gobierno de estudiar si ha llegado la hora de abrir libremente las puertas á los trigos estranjeros, para hacer frente á la carestia, ó si precisa que los Pósitos, reíntegrados por los caciques influyentes en lo que se les deba, hagan un reparto de cereales á los labradores pobres para la siembra, con el fin de que no queden sin cultivar este año numerosas tierras, ó si conviene que el fisco no se incaute en tan aflictivas circunstancias de las fincas embargadas por débitos de contribuciones.

Primero es perder el tiempo en acordar si se deben repartir cruces y cintajos, como mercedes régias y recompensas á granel, que estudiar á fondo todas estas cuestiones trascendentales é importantes, como haria un buen gobierno.

Aqui encaja perfectamente lo dicho recientemente por un periódico. Espresó que mientras los jornaleros de Andalucia no tienen pan que comer, en cambio los ministros fusionistas lo comen de Viena. A lo cual añaden otros diarios que no son ellos los únicos aficionados al pande la capital de Austria, sino otros muchos funcionarios que cobran sumas enormes del presupuesto. Para esta gente feliz, cuyas nóminas suman muchos millones la situacion del pais no es tan mala, ni la crisis económica reviste gravedad alguna, ni se condensa la atmos-

Suyo

#### NOTICIAS GENERALES.

Algunos de los curtidores de Valencia declarados en hueiga se presentaron anteayer en varias fabricas de aquella ciudad solicitando trabajo.

Todos ellos, segun dice un periódico de la localidad, se han separado de la federacion, haciéndolo constar así en un documento que firman.

Tambien dan cuenta los periódicos de aquella capital de una reunion celebrada por la comision interventora de los huelguistas de las fundiciones, y en la cual se acordó que los obreros utilizasen una parte de los fondes para trasladarse a otros puntos en busca de trabajo. Sin duda debido á esto, en el vapor Segovia salieron algunos de aquellos para Barcelona.

Ayer se inauguró en Reus el leatro Fortuny. Dicho coliseo, de buen gusto arquitectónico, ocupa una superficie de 54. 000 palmos cuadrados, esta construido con gran solidez y es muy espacioso.

Las sociedades masónicas de Alemania han acordado que, con ocasion de las bodas de plata dei principe imperial, se crée un refugio para las hijas y las mujeres de los fracmasones fallecidos.

En Suiza, Inglaterra y los Estados-Unidos existen hace mucho tiempo asilos de esa clase.

En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en una casa de la calle del Fin, en Zaragoza. El fuego, que tuvo su origen en un depósito de maiz y paja de la misma casa, duró cinco horas, siendo extinguido despues de incesantes trabajos. Las pérdidas han sido de consideraeion, contândose entre ellas dos cáballos.

Ha sido preso un sujeto, como presunto autor del incendio.

En el pueblo de Baides (Guadalajara) fue dias pasados horriblemente a esinado à punaladas y golpes Ignacio de Alda, guarda de las posesiones del rico hacendado en aquella localidad, D. Fernando de la Cierva.

El juzgado de Siguenza, que entiende en el asunto, ha dispuesto la prision de un vecino de dicho pueblo apodado el «Pardillo», sugeto de malos antecedentes.

#### TELEGRAMAS.

Londres 17.-Con motivo de la fiesta militar de hoy no se han hecho operaciones en la Boisa.

Paris 17 (recibido el 18.)-La mayor parte de los periódicos de Paris censuran á la mayoria de la Câmara de dijulados porque no sabe resistir las tentativas de la extrema izquierda para entorpecer las discusiones.

Dicen que es liempo de que termine semejante situacion contraria al prestigio del sistema parlamentario.

A juzgar por las noticias que circulaban esta tarde en los circulos politicos, la mayoria de la Cámara consentirá en la reduccion de 100 millones de francos en Obras públicas, para que queden nivelados los presupuestos.

La prensa ministerial, hablando del crédito de 50.000 francos concedido al Arzobispo de Argel, cuyo asunto ha suscitado grandes protestas por parte de los radicales, dice que sué acord do legalmente por el Sr. Humbert, ministro de Cultos, como reintegro de anticipos hechos con destino al cambio de personal en las iglesias y escuelas de Túnez.

Viena 17 (recibido el 18).-En a gunas esquinas de esta ciudad, particularmente en los arrabales, han aparecido pasquines sediciosos anunciando que los anarquistas proyectan una matanza simultanea de burgueses en Viena, París, Madrid, Roma y otras ciudades.

#### Boletin oficia Idel dia 18 de Noviembre.

----

Presidencia del Consejo de Ministros. --Partes de la Mayordomia Mayor de Pala-

Ministerio de Fomento. - Real orden aprobando la instalación de las Cajas especiales de fondos de primera enseñanza.

Gobierno de provincia.-Registros de minas por D. José Rapalo Torello y D. Miguel Meca Martinez. Distrito Maritimo de Roquetas.—Re-

lacion dé los indivíduos de esta inscripcion marítima que cumplen 20 años de edad en el siguiente de 1883.

Distrito Maritimo de Adra.—Relacion filiada de los indivíduos pertenecientes á esta inscripcion marítima que cumplen 20 años de edad en el de 1883 y que son naturales y vecinos de pueblos de esta provin-

Providencias Judiciales. -- Edictos de los de Vera y Berja.

Ayuntamientos. - Edicto del de Bayar-

Anuncios.—D: las sociedades mineras Mi Isabelita, Virgen del Pilar y San Bernardo.

#### GACETILLAS.

مودودود

Buena propina.—Leemos en La Babel que les empleados de la Secretaria de este Municipio han recibido ocho mil reales como gratificación por los trabajos que han prestado para la confeccion del censo electoral, además de haber costeado la corporacion varios escribientes temporeros con los sueldos de 20 reales diarios para que se ocupasen en las mismas ta-

A nosotros nos parece que teniendo esos fancionarios marcados sus haberes en el presupuestos municipal, es un abaso que cantidades de otros capítules se apliquen à remunerar con esa esplendidez censurable tareas à que estàn obligades por el puesto que desempeñan.

Limosna.—En Malaga se han reunido los conservadores en el Círculo que allí tienen establecido y han acordado celebrar la llegada de los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Silvela y Elduayen repartiendo 15.000 panes de á dos libras entre las clases necesitadas.

Militar.-Nuestro estimado amigo el Sr. D. Joaquin Arraez ha sido nombrado segundo jefe de la reserva de caballeria de esta capital.

Supresion.-Por orden de la Junta de Senadores y Diputados de las provincias inundadas han sido suprimidas las secciones que existian para el ajuste de cuentas en los Gobiernos de Almeria, Murcia y Alicante.

Lo de Berja.-Ha regresado de dicha villa el Sr. Gobernador Civil de la provincia, que, como saben nuestros lectoros, marchó à aquel punto al recibirse las primeras noticias de la agitacion que alli reinaba con motivo del aumento en las tarifas de la contribucion industrial que pretendian los empleados de la comprobacion y à cuyo medida se resistian pasivamente les comerciantes de Berja.

En dicha poblacion se están cobrando en la actualidad los siguientes impuestos: La contribucion territorial.

La industrial. Las cédulas personales. El reparto provincial.

La sal. Los consumos.

Y los atrasos de esta renta.

Hay que advertir que hoy se exige á Berja, por consumos, la misma suma que pagaba cuando tenia en actividad las minas de la sierra, donde se hallaban ocupados 5.000 ó 6.000 hombres.

Las minas están ahora paradas y esos millares de jornaleros han tenido que emigrar á la Argelia, así como otros muchos operarios de otras industrias, tales como panaderos, ebanistas y otros.

¿Es justo este estado de cosas? ¿Es equitativo que á pueblos así abrumados se les desatienda en sus reclamaciones, diciéndoles: ¡cartuchera en el cañon!?

Pues esos procedimientos traen los resultados que despues se lamentan y es que el Sr. Camacho, empeñado en cubrir la cifra Presupuestada, trata de realizar con el país la fabula de la gallina de los huevos de oro.

Y lo peor es que la contribucion de consumos, de impuesto indirecto se ha convertido en directo, pues en muchos pueblos se realiza la cobranza por medio de un reparto entre el vecindario y esta es el arma de las venganzas de los caciques y alcaldes de monterilla que entonces cargan la mano á los contrarios imponiéndoles las mayores cuotas.

Nosotros no somos tan insensatos que pretendamos que nadie pague contribucion;es mas, confesamos que existen grandes ocultaciones que si tributasen podrian aliviar los cupos escesivos de algunas localidades, pero el Estado no debe aplastar á los pequeños contribuyentes bajo el peso de tanta y tanta gabela como se les exije; dediquese á investigar la verdad de las declaraciones de riqueza de los grandes propietarios, de los compradores de Bienes Nacionales y de esos hacendados colindantes con los montes comunales de los pueblos que poseen millares y millares de fanegas detentadas y no satisfacen ni el uno por ciento de la riqueza que disfrutan.

Pero el pequeño propietario de 50, 70 6 100 fanegas de terreno ¿que puede ocultar?

El Gobierno debe meditar seriamente en la situacion de las provincias andaluzas: aquí la propiedad está poco repertida; hay un esceso de poblacion proletaria y cuando llegan estes terribles años de sequia en que escasea el trabajo. hay que apelar á rebajar los derechos arancelarios de los cereales extranjeros, á promover las obras públicas poniendo coto á la codicia de los contratistas y fijandoles el minimun de los jornales y á ordenar que en ninguna parte se cobren los consumos per reparto, sino indirectamente; y donde esto no sea posible por las condiciones topográficas del pais, que la Administracion lo realice por sí, librando á las localidades de corto vecindario de la tutela y tirania que con ese pretexto ejercen en ellas las oligarquias que vienen apoderadas de los Ayuntamientos hace ya muchos años, labrando su fortuna con la ruina de los pueblos.

Ayer llegó á esta Capital el actor dramático D. Manuel Mendez á incorporarse à la Compañía que dirige y ha de actuar en la presente temporada en el

teatro de Apolo.

Sin embargo de no haber desaparecido la gravedad de la enfermedad que aqueja ásu hija, ha venido á cumplir puntualmentte sus compromisos con la Empresa y con la Compañía.

Deseamos reciba tranquilizadoras noticias de su familia.

Novedades del Teatro Apolo. Frente al casé Universal y en la linea que forman las farolas del Paseo del Principe se ha instalado una columna que sostiene un caprichoso adorno para luces de gas que forman un bonita lira coronada por un letrero en forma semí circular que dice: Teatro Apolo. La comision de los propietarios de este coliseo pone en conocimiento del público que los dias que haya funcion en dicho teatro estarán encendidas las luces de esta columna durante las dos primeras horas de la noche.

D. E. P.-Ha fallecido en Granada, victima de una pulmonía, el Iltmo Sr. Don José Luciano Esquivel, Presidente de la

Audiencia del territorio.

Regreso.-Lo ha verificado á esta Capital, provisional mente, el Comisionado que se encontraba en Nijar repitiendo contra el ayuntamiento suspenso de dicha localidad, por un crecido débito á la Hacienda, por et 20 por 100 de propios; y según se nos informa, viene aquel funcionario à consultar con sus géles, sobre incidentes en el procedimiento que instruye, y respecto de la actitud de ciertos elementos, que en su despecho, parece ser, que al ver que la ley se cumple con todo rigor han cometido ciertos actos poco cultos, contra dicho Comisionado, y otro que actúa sobre débito por Consumos, en la mencionada villa.

Y à propósito. -¿Quando cobrará el primero los honorarios que segun se nos asegura tiene devengados por otro servicio que se le confió y á cumplido cerca de

la misma corporacion?

Creemos con fundamento, que el Sr. Delegado de Hacienda, inspirándose en la mas estricta justicia se la hara cumplida, en el presente caso, al funcionario que se limitó al cumplimiento de su deber no haciendo ilusorios los sacrificios que las mas de las veces se hacen sin poder, por sostener el decoro y prestigio de la Administracion pública.

Aviso para las posadas, fon-

das y casas delhuéspedes,

En vista de una consulta elevada á la Direccion general de rentas estancadas relativa á la significacion de la palabra Hotel para los efectos del número 14, articulo 31, de la ley provisional del Timbre del Estado de 31 de diciembre último, se ha declarado por dicho centro que los expresados efectos son aplicables no solo á

los hoteles y fondas que figuren inscritos con este nombre, sino à las casas de huéspedes, posadas y demás establecimientos de esta clase que, segun las disposiciones de policia, vengan obligados á Hevar libros ó registro de viajeros y á dar aviso de los mismos á las oficinas del ramo,

El Gobernador de Alicanteha publicado una circular, que indudablemente acusa bastante inmoralidad en alalgunos funcionarios de su dependencia. En ella advierte que se entiendan con él mismo cuantas personas necesiten informarse de sus asuntos; prohibe, una vez más, que los empleados del Gobierno, sean agentes ó comisionados de los pueblos ó de los particulares, y dicta ciertas pre venciones respecto á las comisiones de apremio. Parece que han hecho dimision, en vista de la circular, el secretario y tres oficiales.

Un jornalero de Ciudad Real ha elevado una instancia á S. M. el Rey en solicitud de que se le otorgue un premio por haber tenido en su matrimonio y hasta la edad de 62 años que cuenta, la friolera de 42 hijos.

Si se premia al padre, !qué no deber? hacerse con la madre!

El agua Florida de Murray y Laman que ha sido durante veinte y cinco años el mas celebrado destodos los perfumesjen este lado del Atlantico, jha sido extensamente falsificado para este mercado por quimicos Francecesty Alemanes, y en consecuencia es menester, pira conseguir el articulo verdadero, pedir el Agua Fiorida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, y ver que su nombre aparezca sobre el rotulo y botella.

Todas las titulares «Aguas Floridas son fabricadas de aceites toscos y acres, que una vez evaporado, el elemento volatil, dejan un olor nauseabundo y malsano.

De venta en las principales farmacias y droguerias. Depósito general en España para la venta al por mayor: Vicente Ferrer y Compañia

Esemérides.

Barcelona.

Dia 22.—1559.—Paz entre Francia y España.

1794. — El ejército francés es batido en Rocabruma por los somatenes catalanes.

### BANCO DE ESPAÑA

#### Delegacion de Almeria

CONTRIBUCIONES.

No habiendo sido posible terminar la cobranza del 2.º trimestre del corriente año económico, dentro del plazo señalado al efecto por la Agencia de la Capital, de acuerdo con el Señor Delegado de Hacienda, y en armonía con lo prevenido en el artículo 16 de la Instruccion reformada de 3 de Diciembre de 1869, se amplia dicho plazo hasta el 25 del mismo mes; en la inteligencia de que trascurrida esta próroga se hará efectivas por la via de apremio todas las cuotas que resulten pendientes de cobro, asi como las que se hallen por los años económicos anteriores al actual, teniendo derecho á rechazar los Sres. Contribuyentes los recibos enmendados que no se hallen competentemente autorizados con el sello y V.º B.º de la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia.

Almeria 20 de Noviembre de 1883.-V° B.°, El Delegado de Hacienda; por orden Gomez .- El Delegado del Banco, Manuel Uceda.

#### PLOMOS.

Londres 20 de Noviembre 3'35 tarde. Linares 20 id. 8'55 noche.

Sin alteracion los plomos. Inglés. . . . . . . L. 13-17-6 Español sin plata. . . . . . . 13-12-6 Id. con plata. . . . . . . . . . 13-10-0 

James y Shakpeare.—I.ONDRES.

#### SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia .- Santa Cecilia virgen y martir.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de los Dolores en San Sebastian.

En la Catedral, á las 9misa de prima y despues de tercia misa conventual. En todas las iglesias á las oracion rosar10.

#### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Aguilas, vapor Guadiana. De Argel, laud San Antonio. De Javea, id. Serafin.

DESPACHADOS. Para Mála ga, vapor Guadiana. Para Roquetas, balandra Caprichosa, Pora Oran, laud Salvador. Para Huelva, brik Nehon.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

#### de Almeria.

Recaudacion obtenida por consumos y arhitrios en los fielatos de esta capital en los dies 18 y 19.

						Por consumes.	For arbitrio
						Prs. crs.	PTS. CTS.
Puerto Granada. Vega. Sol. Sol. Central. Matadero. Uva						2971.61	74'54
	•					468'05	84.78
	•					131.44	0.50
	٠	•				41'39	» »
	•	•				85,63	» »
		•	7.0%			207,82	» »
	u	•	•	•		» »	516'63
Tot	al.			•	(4)	3903'94	676'45

Almeria 19 de Noviembre de 1882.-E Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

#### ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

#### Señores Pié, Cavanillas y Contreras

Matemáticas, dibujo y francés, Preparacion para carreras especiales, civiles y militares:

Cia ses especiales de Aduanas y Comer-

### VACANTE.

=»0«=

Se encuentra la Recaudacion de Contribuciones de los pueblos de Laujar, Presidio y Fondon. Lo que se anuncia para que los que deseen obtener la plaza de Recaudador de dichos pueblos se presenten en la Calle Alvarez de Castro núm. 12 casa de Don Jacinto Egea y, previa la oportuna fianza, será nombrado el que mejores condiciones reuna.

#### COLECIO DE PARBULOS.

=»o«=

D \* Patrocinio Moya, que vive calle del Teatro Principal núm. 16, abre desde este dia un colegio de niñas y niños pequeños, à cuya clase concurrirán tanto los dias de fiesta como los dias de trabajo, cuyos padres pueden estar seguros de que encontraran en dicha maestra una buena ma-

### Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños v flores francesas superior calidad, sombrereria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

Se hacen encargos à medida de confor-

mador perfeccionado.

Tiendas 14.

### LAMPARAS.

Magnifico y variado es el surtido que se acaba de recibir en el establecimiento de quincalla de Gerónimo Olmedo, Puerta de Purchena número 2.

Tanto para comedor como para gabinete las hay en las formas mas nuevas y caprichosas á precios sumamente reducidos. En estas mismas condiciones encontrarán tambien una bonita coleccion de quinqués de mesa, brazos de pared y lizas, todos con mencheros circulares. Siendo estos

aceptacion. Para la limpieza de toda clase de metales tambien se ha recibido ladrillo inglés y cajitas con grasa para los dorados.

los que hasta hoy han dado la luz de mas

### Traspaso ó Realizacion.

Retirándose del comercio el dueño del Establecimiento de sombrereria situado en la Placeta del Santo Cristo, cede en traspaso la estanteria, existencia de género y útiles de fabricacion, y en su defecto, el primero de Diciembre próximo dará principio à la realizacion del género existente en el mismo de sombreros y gorras de todas clases con una rebaja de un veinte y cinco por ciento de su valor

- N EL ESTABLECIMIENTO DE FRAN-Cisco Felices, Tiendas 3, se acaba de recibir la rica manteca fresca uormanda y dinamarquesa en latas de 1 y 2 libras; quesos frescos de bola y Gruyere; aceitunas frescas sevillanas en cuñetes y por libras: conservas de varias clases; galletilas inglesas y catalanas; bizcochos de Ma-

lorca y la legitima leche condensada y harina lacteada de Nestle para la lactancia de los niños.

Completo surtido de vinos, licores y aguardientes del país y extrangero.

Francisco Felices, Tiendas 3.

### ESTABLECIMIENTO DEL LEON

ABAD Y ABAD HERMANOS.

**=**»«= En este establecimiento que se situa en el antiguo local que ocupaba D. Gerónimo Abad. Tiendas 33.se ha recibido un estenso y elegante surtido, en agremanes, botones de pasamaneria, Golas, Flecos y Puntillas de seda, hilo y algodon, Manguitos de piel para señoras, Entredos, Tiras bordadas, Gorros, Capotes de raso y piqué para niños.

Esencias, Pomadas, Aceites, Jabones etc., etc., de los renombrados perfumistas Condray, y la sociedad Higiènica Mompe-

Paqueteria catalana y estranjera objetos de escritorio. - Cubos galvanizados, -Camas de hierro, sevillanas-Artículos de viage.

Los acreditados y legitimos alambres franceses galvanizados para parrales, Los hay sin galvanismo de todos nume-

Precios arreglados.

### EMPORTAUTE.

En la calle de Almanzor baja, núm. 14 casa de D. Ramon Martinez Vivas, se compran toda clase de papel del Estado y abonarés de Ultramar.

### 25 Regalos!

Ofrece à sus consumidores el duello de la Confiterial LA PALMA CATALANA para Navidad. UNO de mucho efecto y TRES de plata de ley. Paseo del Principe.

A CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Ldiario universal y La Broma semanario político ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola La Correspondencia: tres meses, 6 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de La Broma.-Principe,

12, 3.° derecha —MADRID. Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.

No se hacen suscriciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

### AVISO.

En la calle de Borjan, úm. 26, frente al cuartel de la Misericordia, se quitan manchas en seda, paño, y lana.

SASTRERIA Y CAMISERIA

### QUIÑONES.

19.—Real.—19.

Gusto. Prontitud. Economia

ESPECTACULOS.

### Café Universal.

Concierto, todas las noches. desde las 6 hasta las 9, de piano, violin, flauta y contrabajo,

### GAFE SHIG.

Gran concierto instrumental para hoy mártes 21 de Noviembre de 6 y 112 á diez de la noche ejecutado por acreditados pro-

---))-((---

#### CIRCO ECUESTRE.

Paseo del Principe Alfonso.

Gran funcion para hoy 22 de Noviem-

Inauguracion de los trabajos de diez nuevos artistas con diezcaballos amaestrados. LA FAMILIA DE FEELIS.

A las 7 y media en punto.

Entrada general 2 rs

Almeria.

IMP. DE LA CRÓNICA MERDIONAL,

## DIARO DI AVISO.

### GOMBANIA GOLOMIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DO MEDALLA

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAPÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS

Depósito general. . . . . . . . . . . . . Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal. . . . . . . . . . Montera.

MADRID.

### PAPEL CREMA ORIENTAL

PARA CIGARRILLOS.

Esta nueva fabricacion de papel hecha en Egipto, es la mejor clase que se conoce hasta hoy, no necesitando por lo tanto elogio alguno; los fumadores que lo usen una sola vez observarán que produce un gusto y sabor especial, que no se nota en las otras clases de papel ya conocidas hasta el dia.

### Marca-Sultana.---En propiedad.

DEPOSITO UNICO Y EXCLUSIVO EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA,

casa

## ISIDRO GARCIA SEMPERE papeleria del Alcoyano.

Surtido general de papel, sobres y objetos de escritorio. Almanaques Americanos para el 83, con 150 dibujos.

### ALCOYANO,

TIENDAS, 2;

Esquina al SANTO CRISTO.

### LABORATORIO QUIMICO

DE

### Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nnñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y anàlisis de toda clase de minerales y materias industriales. Clases especiales de Química genera

Clases especiales de Química genera química industrial, Metalur -- prático ensayos.

#### MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes: Tablones 3 por 112 á 18 rs. cada 5 varas. Alfanjías de 4 112 varas á 7 112 reales. Tablazon á 3 112 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideración toa Endo partida.

### LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogics ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase. Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y legante surtido de olegrafías y moldueas para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

### ASMA,

TOS FERINA, CA-TARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, ETC.



POLVOS ANTI-ASMATICOS DE CASTALDO.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

DEPOSITARIOS.

Almeria, farmacia de los Sres. Vivas Perez y D. Francisco Collado, y en todas las principales de España.

## Ó ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, her-

Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallandose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periòdica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA.
Pargante depurativo vegetal. 2. ra. caja

Purgante dopurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.

MUNERA HERMANOS,
Escudillers, 22. Barcelona

### GERONIMO RAMIREZ.

Establecimiento de Quincalla, ferreteria, papeleria y objetos de

ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm, 35, esquina á la placeta de Bermudez.

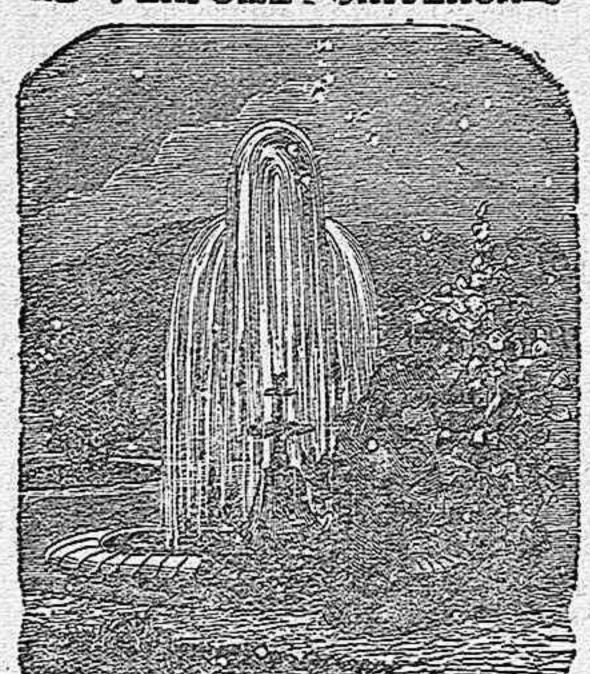
Se acaba de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneria para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

#### EL PERFUME UNIVERSAL



### AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN Y KEMP, Nueva York.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Karcelona.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del es tablecimiento de D. Francisco Felices, Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

### POLVOS DE GRANITO ROS

Perfume à la Menta ambrada EL MEJOR DE TODOS LOS BENTRIFICOS

Envio pranco for el Correo.—Precio de la Caja 10 francos
M. DOBRAL, rue David, 10, PASSY-PARIS
Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da a la conservacion de los dientes
y à la higiene de la boca. La cuestion en tales
Cusos enteramente económica, puede originar peligros.
Nada significa el precio; lo importante es el
resultado. — Nuestros polvos se emplean solos
ó à la par con el Agua de Botot. — Precio, 40 r.
Venta por mayor para España y Colonias, Agencia
Pranco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, Madrid.

En Almeria, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende también el AGUs DOBRAL especial para la higiene de Aboca y constante conservacion de un aliento perfumado— Precio 14 reallae

#### TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de & cuartos, real, y dos reales caja,

Demas esta repetir los grandes resulados que dá este ingrediente, probado por todos los consumidores.



PURGANTES anti-biliosas,

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden à 6 rs. caja
en las principales farmacias

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.



### LAULTIMA PALABRA: iSTNGER!!....

y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PVRA COSER.

La Compañia Labril SINGER.

entregará en lo sucesívo con cada máqu na que venda de las llamadas Fimilias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos Iribeteador de bieses I pié para los mismos

1 marcador de pliegues
10 REALES SEMANALES.
¡Palabras textuales!

lacolchador

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO
DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERÍA,

6. Principe alfanso, 6

### LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro Incesas y bateria de cocina. Telas metálicas, cerrageria, herramientas y ferreteria.

> UNICO DESPACHO DE BEBIDAS GASEOSAS

AGUA DE SELTA,

ANTONIO VILLEGAS

17.-Wamba.-17.